



## GRUPO PARLAMENTARIO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez en su calidad de Diputado por Albacete del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)** y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito en referencia a **"El colectivo de enfermeras/os en España"**.

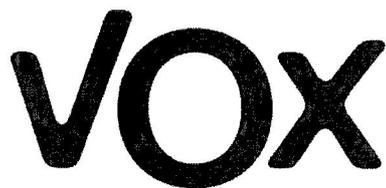
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de enfermeras/os pone en peligro la seguridad de los pacientes, España necesitaría hoy 125.000 enfermeras/os más para alcanzar la media europea.

Si tenemos en cuenta el estudio del ratio enfermeras/os por paciente, nuestro país presenta una media de 532 por cada 100.000 habitantes, un valor que está muy lejos de la media europea que asciende a 852, según la OMS. España tiene, por tanto, un 38% menos de enfermeras/os que la media total de sus socios comunitarios, y posiciona a nuestro país la quinta por la cola, empatada con Bulgaria y sólo por delante de Letonia, Chipre y Grecia.

La falta de enfermeras/os constituye una seria amenaza para el sistema sanitario y está demostrado por numerosos estudios nacionales e internacionales que la falta de este colectivo se traduce en una mayor mortalidad en los pacientes, además del agotamiento que sufren estos profesionales.

En nuestro país hay un total de 11,3 millones de personas mayores de 64 años, un porcentaje que sigue aumentando cada año, porque somos el país con mayor esperanza de vida después de Japón. A este envejecimiento se suma la cuestión



## GRUPO PARLAMENTARIO

de las enfermedades crónicas: el 70% de los mayores de 65 años presentan, al menos, una enfermedad crónica. Entre estos colectivos proliferan los pacientes con una media de cuatro patologías crónicas por persona. Evidentemente, la situación es más que preocupante, reflejando parámetros muy alejados de los países de nuestro entorno.

### PREGUNTAS

- 1) ¿Qué medidas urgentes tiene previstas implementar el Gobierno con el fin de mejorar estos datos?
- 2) Con la única excepción de Andalucía, los servicios regionales de Salud no han establecido aún la Orden de Dispensación Enfermera (receta enfermera). ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno adoptar las medidas necesarias para promover la implantación de esta receta en todo el territorio nacional, de tal forma que los profesionales puedan realizar la correspondiente prescripción y los pacientes puedan verse beneficiados de todo el potencial asistencial enfermero?
- 3) ¿Tiene conocimiento el Gobierno de que la demora en la atención al paciente, focalizada principalmente en el área de urgencias hospitalarias, está provocando un incremento en las agresiones tanto verbales como físicas al colectivo de enfermeras/os?

Congreso de los Diputados a 15 de enero de 2020

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado G.P. VOX

VºBº Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX